



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº

013-20

03 ENE 2020

Salta,
Expediente Nº 12.212/19

VISTO la Resolución Nº CD-246/19 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa al Méd. Juan Antonio MASAGUER, como Docente Asesor de la Asignatura URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICAS IV y V, correspondiente al Quinto Año de la Carrera de Médico que se dicta en la Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, equivalente a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación Simple, a partir 01 de Abril de 2.019 y hasta el 31 de Marzo de 2.020.

Que el Méd. MASAGUER tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado el 06 de Marzo de 2.019.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que el Méd. Juan Antonio MASAGUER, tomo posesión como Docente Asesor de la Asignatura URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICAS IV y V, correspondiente al Quinto Año de la Carrera de Médico que se dicta en la Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, equivalente a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación Simple, el 06 de Marzo de 2.019.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Coordinador Académico de la Carrera de Médico y Dirección General de Personal a sus efectos.-

sh

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe